



Universidad de Nariño Consejo Académico

ACUERDO 038 DE 2005 (febrero 8)

Por el cual se aprueba la Estructura Curricular de la Facultad de Ingeniería Agroindustrial

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,
En uso de sus atribuciones reglamentarias y estatutarias, y,

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo 144 de Noviembre de 2001, Consejo Académico aprobó la Reestructuración Curricular del Programa de Ingeniería Agroindustrial.

Que el Programa de Ingeniería Agroindustrial posee Registro Calificado otorgado por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 1342 de Junio 16 de 2003, vigente por 7 años a partir de la fecha.

Que sin embargo, poco tiempo después de otorgado el registro calificado para este programa y como resultado de un proceso de autoevaluación con la participación del Comité Curricular, Profesores, Estudiantes y Representantes del Sector Productivo relacionado con este campo del conocimiento, se inició una nueva reforma curricular que propuso modificar el Plan de Estudios.

Que el proceso de reforma curricular y a partir del 2003, la Facultad de Ingeniería Agroindustrial ha presentado al Consejo Académico diferentes propuestas de modificación del Plan de Estudios, y todas han sido objeto de observaciones por parte de la Consejería para el Desarrollo Académico, en particular, respecto a ausencia en ellas de desarrollos previstos para tales efectos en el Decreto 2566.

Que, en consecuencia, la Decana de la Facultad de Ingeniería Agroindustrial, mediante oficio DFIA-025 del 31 de Enero de 2005, pone a consideración el documento de Propuesta de Reforma Curricular del Programa de Ingeniería Agroindustrial, que satisface el cumplimiento de las observaciones indicadas para el Plan de Estudios, el cual tendría vigencia a partir del Semestre A de 2005 para los estudiantes matriculados a primer semestre.

Que igualmente, se solicita que este nuevo Plan también fuese aplicable a los estudiantes que se matricularían a quinto semestre y tercer semestre de la sede Pasto y a segundo semestre de la sede Samaniego, para quienes se aplicaría un semestre de transición, de tal manera que su paso al nuevo Plan no cause ningún tipo de traumas actuales o futuros.

Que con la aprobación de las dos propuestas, se regulariza definitivamente el desarrollo de las labores académicas de éste Programa y se pone fin a las situaciones irregulares que en él se presentaron.

ACUERDA

Artículo 1º. Aprobar la **PROPUESTA DE REFORMA CURRICULAR DEL PROGRAMA DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL**, que se adjunta al presente Acuerdo y el plan de estudios que se deriva de la misma, que regirá para los estudiantes del Programa de Ingeniería Agroindustrial a partir del Semestre A de 2005, tal como aparece a continuación:

PLAN DE ESTUDIOS

COD.	ASIGNATURA	I.H.S.	CREDITOS	PRERREQUISITOS
	PRIMER SEMESTRE			
	MATEMÁTICAS GENERALES	4/-	4	Bachiller, ICFES.
	ÁLGEBRA LINEAL	3/-	3	Bachiller, ICFES.
	QUÍMICA GENERAL	4/2	6	Bachiller, ICFES.
	BIOLOGÍA	3/2	5	Bachiller, ICFES.
	INTROD. A LA INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	3/-	3	Bachiller, ICFES.
	DIBUJO I	-/3	3	Bachiller, ICFES.
	ECONOMIA AGRARIA	2/-	2	Bachiller, ICFES.
		26	26	
	SEGUNDO SEMESTRE			
	CALCULO DIFERENCIAL	4/-	4	Mat. Generales
	QUIMICA ORGÁNICA	4/2	6	Química general
	FÍSICA I	3/2	5	Mat. generales
	SISTEMAS AGROINDUSTRIALES	3/-	3	Int. Ing. Agroindustrial
	PROBABILIDADES Y ESTADISTICA	2/2	4	Mat. Generales
	PROGRAMACIÓN	2/2	4	Álgebra lineal
		26	26	
	TERCER SEMESTRE			
	CALCULO INTEGRAL	4/-	4	Calculo diferencial
	FISICA II	3/2	5	Física I
	METODOS NUMERICOS	3/-	3	Calculo dif., Álgebra
	BIOQUÍMICA	4/2	6	Química orgánica
	QUÍMICA ANALÍTICA E INSTRUMENTAL	2/2	4	Química orgánica
	TERMODINÁMICA	4	4	Física I
		26	26	
	CUARTO SEMESTRE			
	ECUACIONES DIFERENCIALES	4/-	4	Calculo integral
	BALANCE DE MATERIA Y ENERGIA	4/-	4	Termodinámica
	QUÍMICA AGROINDUSTRIAL	3/2	5	Bioquímica
	MICROBIOLOGIA GENERAL	3/2	5	Biología
	DIBUJO II	-/3	3	Dibujo i
	FISICOQUÍMICA	3/2	5	Termodinámica
		26	26	
	QUINTO SEMESTRE			
	FLUIDOS	3/2	5	Termodinámica
	MANEJO DE SOLIDOS	3/2	5	Bal. Materia y energia
	TRANSFERENCIA DE CALOR	4/-	4	Termodinámica
	FISIOLOGÍA Y MANEJO POSTCOSECHA	2/2	4	Bioquímica
	MERCADEO Y COMERCIO INTERNACIONAL	3/-	3	Economía agraria
	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES	1/2	3	Álgebra lineal
	DISEÑO DE EXPERIMENTOS	3/-	3	Prob. y Estadística
		27	27	
	SEXTO SEMESTRE			
	INTRODUCCIÓN PRACTICA INVESTIGATIVA	1/2	3	Dis. Exp, Métodos N.
	ADMINIST. Y CONTROL DE OPERACIONES	3/-	3	Investigación Oper.
	PROCESOS AGROINDUSTRIALES I	4/2	6	Fisiol. y Manejo Post.
	TRANSFERENCIA DE MASA	4/2	6	Transf. calor, Bce. Mat. E.
	INGENIERÍA DE METODOS Y TIEMPOS	3/-	3	Invest. de operaciones
	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD	3/2	5	Quím. Analítica e Ins.
		26	26	

SÉPTIMO SEMESTRE				
BIOTECNOLOGÍA	4/2	6		Microbiología
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	4/-	4		Economía agraria
DISEÑO Y DISTRIBUCIÓN DE PLANTAS	4/-	4		Dibujo II, Ing. Met. Y T.
PROCESOS AGROINDUSTRIALES II	4/2	6		Proc. Agroindustriales I
INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA	4/-	4		
	24	24		
OCTAVO SEMESTRE				
INGENIERÍA ECONOMICA	3/-	3		Admin. Financiera
PROFUNDIZACION I	2/2	4		S/ área de prof.
PROCESOS AGROINDUSTRIALES III	4/2	6		Proc. Agroindustriales II
TECNOLOGÍA AGROINDUSTRIAL I	4/2	6		Fisiol. M. P, . Quím. Al
TECNOLOGÍA AGROINDUSTRIAL II	4/2	6		Transf. Masa, Quím. Al
	25	25		
NOVENO SEMESTRE				
FORM. Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	4/-	4		Ingeniería economica
PROFUNDIZACION II	2/2	4		S/ área de profun.
TECNOLOGÍA AGROINDUSTRIAL III	4/2	6		Transf. Masa, Quím. Al
SIMULACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS	2/2	4		Programación
LEGISLACIÓN AGROINDUSTRIAL Y ETICA	2/-	2		No
PRODUCCIÓN FORMAS ASOCIATIVAS	3/-	3		Sist. Agroindustriales
	22	22		
DECIMO SEMESTRE				
PRACTICA EMPRESARIAL	40	13		Asignat. hasta IX sem.
TRABAJO DE GRADO	4	4		
	44	17		
TOTAL	270	243		

Artículo 1º. El Plan de Estudios que se establece en la presente providencia, será aplicado igualmente a los estudiantes que en el Semestre A de 2005 cursarán el Tercer y Quinto Semestre del Programa de Ingeniería Agroindustrial de la Sede Pasto y el Segundo Semestre en la Extensión de Samaniego, quienes deberán sujetarse a un Plan de Transición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, a los 8 días del mes de Febrero de 2005.


JAIRO MUÑOZ HOYOS
 Presidente


JUAN ANDRES VILLOTA RAMOS
 Secretario General